



## 6

Presentación de la Nueva estructura de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.



# Estructura de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES

*Propuesta para el Consejo Nacional*

Noviembre 12, 2020



## Introducción

1

La **propuesta de la nueva organización de la SGE se elaboró con base en las siguientes consideraciones:**

- Atiende a las circunstancias actuales que vive el país y responde a la política interna de **austeridad**.
- El nuevo diseño asegura mayor eficiencia, buscando hacer **más con menos recursos**.
- Responde al compromiso de **innovar** el quehacer de la Secretaría General Ejecutiva.
- La estrategia de contracción del organigrama también considera mecanismos para su funcionamiento.
- Hablamos de una **nueva estructura** debido a la modificación de los componentes del organigrama y de los mecanismos de interacción entre éstos.
- Para ello, atendemos **las funciones de la SGE y sus procesos estratégicos** identificados después de un amplio diagnóstico y consulta a las IES asociadas y documentados en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030.
- El resultado esperado es una mayor comunicación entre las distintas áreas y una mayor conciencia de que los procesos de la SGE se logran con trabajo colaborativo y generando sinergias.

## La estructura atiende las funciones sustantivas de la SGE

2

**Misión:** Contribuir al logro de los fines y a la mejora continua de las funciones de sus asociadas, mediante la representación de sus intereses, la prestación de servicios de calidad y la concertación de políticas públicas que fomenten la integración, ampliación e innovación del sistema de educación superior para propiciar el desarrollo social y humano de México.

- I. Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo.
- II. Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- III. Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el sistema de educación superior.
- IV. Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su efectividad.

**12 procesos  
estratégicos**

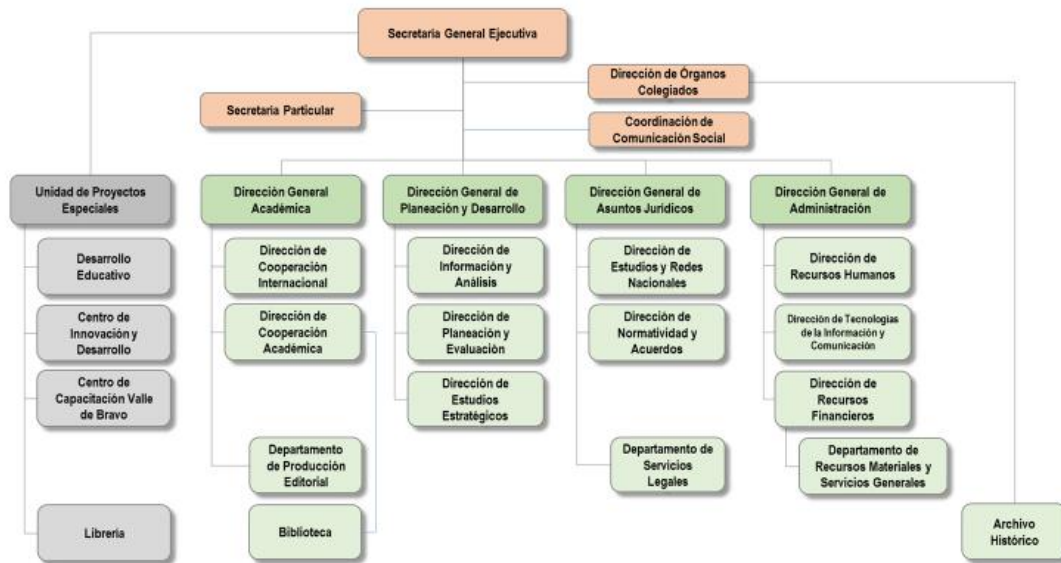
## Funciones y procesos estratégicos de la Secretaría General Ejecutiva que deben atenderse con la nueva estructura

3

Función sustantiva	Procesos
I. Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar las actividades de los órganos colegiados, dar seguimiento y cumplir sus acuerdos.</li> <li>2. Articular y representar los intereses de las asociadas.</li> <li>3. Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas.</li> <li>4. Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas.</li> <li>5. Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.</li> <li>6. Afiliar instituciones de educación superior que cubran los criterios para su incorporación y promover su permanencia.</li> </ol>
II. Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Promover la colaboración y la complementariedad entre las asociadas (redes, grupos de trabajo).</li> <li>8. Vincular a las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional.</li> </ol>
III. Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el sistema de educación superior.	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Generar conocimiento sobre el sistema de educación superior y aplicarlo para su desarrollo.</li> <li>10. Contribuir al diseño y concertación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la educación superior y de la solución de problemas regionales y nacionales.</li> </ol>
IV. Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su efectividad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.</li> <li>12. Consolidar alianzas estratégicas con actores relevantes en el ámbito nacional e internacional.</li> </ol>

## Organigrama de la Secretaría General Ejecutiva

4



5

## Matriz de atención a los procesos estratégicos y con ello, a las funciones sustantivas

### Nota:

El color significa que la atención al proceso es:

- **Café:** Prioritaria, ya que coincide con las principales funciones de cada Dirección General.
- **Amarillo:** Complementaria, de colaboración o ayuda para que el proceso se realice (coadyuva).

## Matriz de atención a los procesos estratégicos

Secretaría General Ejecutiva

(Proyectos)

6

Procesos / UR	Unidad de Proyectos Especiales	Dirección de Organos Colegiados	Dirección General Académica	Dirección General de Planeación y Desarrollo	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Administración
1. Coordinar las actividades de los órganos colegiados, dar seguimiento y cumplir sus acuerdos.						
2. Articular y representar los intereses de las asociadas.						
3. Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas.						
4. Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas.						
5. Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.						
6. Afiliar instituciones de educación superior que cubran los criterios para su incorporación y promover su permanencia.						
7. Promover la colaboración, y la complementariedad entre las asociadas (redes, grupos de trabajo).						
8. Vincular a las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional.						
9. Generar conocimiento sobre el sistema de educación superior y aplicarlo para su desarrollo.						
10. Contribuir al diseño y concertación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la educación superior y de la solución de problemas regionales y nacionales.						
11. Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.						
12. Consolidar alianzas estratégicas con actores relevantes en el ámbito nacional e internacional.						



***Al servicio y fortalecimiento de la educación superior***